

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOPAK ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DEL 2013.-

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de junio del año 2013, a las 12H00, en las instalaciones ubicadas en la calle Barcelona s/n entrada al Guasmo Norte, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía VOPAK ECUADOR S. A., señores: **1) VOPAK LOGISTICS ANDES B.V.**, legalmente representada por el Ing. Julio Jurado Andrade, según consta de la carta poder que se acompaña, para que se incorpore al expediente de esta Junta, propietaria de 2,755,000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos cada una; **2) SENOICCA INDUSTRIAL S. A.**, representada legalmente por su Presidente Sr. Juan Gabriel Vilaseca De Prati propietaria de 1.643.714 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3) SURPLUS S. A.**, legalmente representada por su Gerente General Sra. María Teresa Pérez de Crespo, propietaria de 643.861 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **4) KENSINGTON GLOBAL VENTURES LLP**, legalmente representada por su Apoderada, Sra. Marcia Vaca Castillo, propietaria de 343.066 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, **5) Ing. Attilio Cástano Aguirre**, propietario de 124.359 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se encuentra presente en la Sala el señor Carlos Arturo Pineda Navarro, Gerente General de la compañía.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver, sobre los siguientes puntos constantes en el Orden del Día que se copian: **1) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General, del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.- 2) Conocer y resolver acerca del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, del inventario y más cuentas por el ejercicio económico del 2012.- 3) Resolver en su caso, sobre el reparto de utilidades.- 4) Proceder a la selección de los Auditores Externos de la Compañía.- 5) Proceder a la selección del Comisario de la Compañía.-** Presidió la Junta por resolución de los accionistas, el Sr. Ing. Attilio Cástano Aguirre y actuó como Secretario el Gerente General, Sr. Carlos Pineda Navarro.-----

Una vez que el Secretario de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente declara formalmente instalada la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2012, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presenta Acta. Del mismo modo se dio lectura al informe o memoria que presenta el Directorio de la Compañía, acerca del estado y situación de la misma y

VENTURES LLP, legalmente representada por su Apoderada, Sra. Marcia Vaca Castillo; Fdo) Ing. Attilio Cástano Aguirre, por sus propios derechos y como Presidente de la Junta; Fdo) Sr. Carlos Arturo Pineda Navarro, Gerente General-Secretario.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de la compañía que está a mi cargo.-

Guayaquil, junio 25 del 2013

CARLOS PINEDA NAVARRO

GERENTE GENERAL-SECRETARIO